

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	19001-31-21-001-2019-00183-00
NOMBRE DEL PREDIO:	TETERETE
MUNICIPIO:	ROSAS - CAUCA
VEREDA:	LA DESPENSA
MATRICULA INMOBILIARIA:	120-128627(CERRADO) 120-157794
CEDULA CATASTRAL:	00-02-0002-0117-000
ÁREA:	14416 m ²
LINDEROS:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 240318 en línea quebrada que pasa por los puntos 240316, 240392, 240394, 240346, 240326, en dirección noreste hasta llegar al punto 240310 en una distancia de 131,03 metros colinda con el predio de Flor Salazar. (Según cartera de campo y acto de colindancias). Pasando la vía y partiendo desde el punto 240322 en línea quebrada que pasa por el punto 240379 en dirección este hasta llegar al punto 240377 en una distancia de 33, 20 metros colinda con el predio de Anita Mellizo. (Según cartera de campo y acto de colindancias). Sigue al sur-este desde el punto 240377 en línea quebrada que pasa por los puntos 240385, 240341 hasta llegar al punto 240340 en una distancia de 114,13 metros colinda con la carretera La Despensa.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 240310 en línea quebrada que pasa por los puntos 240336, 240390, 240361, 240359 y en dirección sur hasta llegar al punto 240333 en una distancia de 75,70 metros colinda con el predio de Osvaldo Belarde (solicitante). (Según cartera de campo y acto de colindancias). Pasando la vía desde el punto 240340 en línea recta y en dirección sur hasta llegar al punto 240371 en una distancia de 27,06 metros colinda con el predio de Osvaldo Belarde (solicitante). (Según cartera de campo y acto de colindancias).

SUR:	Partiendo desde el punto 240333 en línea quebrada que pasa por el punto 240368 en dirección sur-oeste, hasta llegar al punto 240367 en una distancia de 64, 57 metros colinda con la carretera La Despensa. (Según cartera de campo y acto de colindancias). Partiendo desde el punto 240371 en línea recta y en dirección suroeste, hasta llegar al punto 240332 en una distancia de 116,44 metros colinda con el predio de Luis Bedoya. (Según cartera de campo y acto de colindancias).
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 240367 en línea quebrada, que pasa por los puntos 240380, 240381 y en dirección nor-este hasta llegar al punto 240318 en una distancia de 80,58 metros colinda con la carretera La Despensa. (Según cartera de campo y acto de colindancias). Partiendo desde el punto 240332 en línea quebrada, que pasa por los puntos 240351, 240314, 240306, 240304 y en dirección norte hasta llegar al punto 240322 en una distancia de 143,69 metros colinda con el predio de Anita Mellizo. (Según cartera de campo y acto de colindancias).

PROCESO NUMERO:	19001-31-21-001-2019-00183-00
NOMBRE DEL PREDIO:	PALO BLANCO
MUNICIPIO:	ROSAS - CAUCA
VEREDA:	LA DESPENSA
MATRICULA INMOBILIARIA:	120-77091(CERRADO) 120-157794 (ACTIVO)
CEDULA CATASTRAL:	00-02-0002-0117-000
ÁREA:	6276 m ²
LINDEROS:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 240310 en línea quebrada que pasa por los puntos 315053, 315094 en dirección nor-este hasta llegar al punto 315070 en una distancia de 105,80 metros colinda con el predio de Flor Salazar. (Según cartera de campo y acto de colindancias). Pasando la vía y partiendo desde el punto 240340 en línea recta y en dirección nor-este hasta llegar al punto 240349 en una distancia de 47,04 metros colinda con la carretera La Despensa. (Según cartera de campo y acto de colindancias).
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 315070 en línea quebrada que pasa por los puntos 315069, 315068 y en dirección sur hasta llegar al punto 315067 en una distancia de 63,06 metros colinda con el predio de los herederos de Pedro Guamanga. (Según cartera de campo y acto de colindancias). Sigue al sur desde el punto 315067, en línea recta hasta llegar al punto 315066, en una distancia de 28,08 metros colinda con el predio de Osvaldo Belarde (solicitante). (Según cartera de campo y acto de colindancias). Pasando la vía desde el punto 240349 en línea recta y en dirección sur hasta llegar al punto 240382 en una distancia de 19,31 metros colinda con el predio de Luis

	Quiñonez. (Según cartera de campo y acto de colindancias).
SUR:	Partiendo desde el punto 315066 en línea quebrada que pasa por los puntos 315110, 315095, 315149, 240341, 240327, 240148, 240370, 240365, en dirección sur-oeste, hasta llegar al punto 240333 en una distancia de 205,26 metros colinda con la carretera La Despensa. (Según cartera de campo y acto de colindancias). Partiendo desde el punto 240382 en línea recta y en dirección suroeste, hasta llegar al punto 240371 en una distancia de 54,97 metros colinda con el predio de Luis Bedoya. (Según cartera de campo y acto de colindancias).
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 240333 en línea quebrada, que pasa por los puntos 240359, 240361, 240390, 240336 y en dirección norte hasta llegar al punto 240310 en una distancia de 75,70 metros colinda con el predio de Osvaldo Belarde (solicitante). (Según cartera de campo y acto de colindancias). Partiendo desde el punto 240371 en línea recta y en dirección norte hasta llegar al punto 240340 en una distancia de 27,06 metros colinda con el predio de Osvaldo Belarde (solicitante). (Según cartera de campo y acto de colindancias).

PROCESO NUMERO:	19001-31-21-001-2019-00183-00
NOMBRE DEL PREDIO:	EL BRONCAZO
MUNICIPIO:	ROSAS - CAUCA
VEREDA:	LA DESPENSA
MATRICULA INMOBILIARIA:	120-112696
CEDULA CATASTRAL:	00-02-0002-0110-000
ÁREA:	1972 m ²
LINDEROS:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 315067 en línea quebrada que pasa por el punto 315097, en dirección sur-este hasta llegar al punto 315098 en una distancia de 70,39 metros colinda con el predio de los Herederos de Pedro Guamanga. (Según cartera de campo y acto de colindancias).
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 315098 en línea quebrada que pasa por el punto 315042 y en dirección sur-oeste hasta llegar al punto 315100 en una distancia de 28,85 metros colinda con la carretera La Despensa. (Según cartera de campo y acto de colindancias).
SUR:	Partiendo desde el punto 315100 en línea quebrada que pasa por los puntos 315145, 315143 en dirección sur-oeste, hasta llegar al punto 315148 en una distancia de 50,92 metros colinda con la carretera La Despensa. (Según cartera de campo y acto de colindancias).
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 315148 en línea quebrada, que pasa por el punto 315099 y en dirección Norte hasta llegar al punto 315066 en una distancia de

	59,46 metros colinda con la carretera La Despensa. (Según cartera de campo y acto de colindancias). Sigue al norte desde el punto 315066 en línea recta hasta llegar al punto 315067 en una distancia de 28,08 metros colinda con el predio de Osvaldo Belarde (Solicitante del predio).
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Mediante Auto interlocutorio Nro. 588 de fecha veinticinco (25) de octubre de dos mil diecinueve (2019), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde en su numeral Cuarto ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 29 de Noviembre de 2019

La Secretaria,

(Firmado Electrónicamente)

EDNA MARITZA DORADO PAZ